

ACTA DE INSTALACION

DEL TERCER CONGRESO EXTRAORDINARIO

En Quito, Capital de la Republica del Ecuador, a los seis dias de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, de conformidad con el Decreto Ejecutivo de esos de los corrientes, que convoca a nuevas sesiones extraordinarias, por el termino de cuatro dias, se reunieron en el salon de sesiones de la Camara de Diputados los H. H. Dres. Emilio Cevallos, Diputado suplente por el Guayas, Eduardo Arias, principal por el Tungurahua; Moises Artiaga, principal por Azuay; Julio R. Barreiro, principal por Chimborazo; Jose Maria Borja, principal por Tachincha; Pablo Mariano Borja, principal por Imbabura; Jose Maria Carbott, principal por el Guayas; Agustin Cuera, principal por Loja; Pablo F. Calero, suplente por la de Bolivar; Juan Chiriboga, principal por el Chimborazo; Octavio Diaz, suplente por el Azuay; Fidel Egas, principal por Tachincha; Manuel E. Escondro, principal por Leon; Agustin Espinosa A, principal por Loja; Julio E. Fernandez, principal por el Tungurahua; Carlos Freile J, principal por Tachincha; Santiago Francisco C. principal por Manabi; Federico Larrea, suplente por Tachincha; Luis Martinez, principal por Tungurahua; Angel R. Ojeda, principal por Loja; Ezequiel Palacios, principal por Azuay; Modesto A. Penaberrera, principal por Tachincha; Victor M. Penaberrera, principal por Imbabura; Arcenio Pono, principal por Cañar; Angel M. Subia, suplente por Leon; Jose Luis Tamayo, suplente por el Guayas; Juan A. Valarero, principal por El Oro; Pedro M. Calder, principal por Esmeraldas.

Los antedichos Dres. nombraron para Director al Sr. Dr. Jose L. Camayo y Secretario al Sr. Dr. Andres Duarte Cuera.

El Sr. Director declaro instalada la Junta preparatoria y designo a los H. H. Pono y Esco.

dero para que, en mensaje, comunicaran a la Junta preparatoria del Senado que la de Diputados tenía ya el quorum constitucional para proceder a su instalación.

De regreso los H. H. Mensajeros dieron cuenta de su cometido, avisando que la Junta preparatoria del Senado no tenía aún el número requerido por la Ley.

Poco después se presentaron los H. H. Senadores Mancaño y Cordero y el primero de ellos manifestó que la Junta preparatoria del Senado tenía ya el quorum constitucional, y que, en consecuencia, podría instalarse el Congreso.

El Sr. Director contestó que también la de Diputados tenía ya el número requerido por la Constitución, y que dentro de pocos instantes, procedería a instalarse: se retiraron los H. H. Mensajeros.

Leído el Art. 47 de la Ley de Elecciones, el H. Martínez pidió que la elección de los escrutadores se haga por votación nominal, verificado lo cual, resultaron electos para escrutadores los H. H. Subia, Egas, Barreiro y Carbo Aguirre.

Recogidos los votos secretos para Presidente de la H. Cámara, obtuvo el Doctor José Luis Fajardo 24 votos; 2 el Dr. Arévalo y 2 el Doctor Borja I. 916.

En la elección de Vicepresidente, obtuvo el Dr. Carlos Freije 19 votos; 4 el Dr. Borja I. 916; 3 el H. Arévalo y 2 de H. Egas.

Habiendo obtenido la mayoría de votos el H. Freije L. fue declarado electo Vicepresidente de la Cámara y prestó la promesa constitucional.

El Sr. Presidente prestó la promesa ante el Sr. Vicepresidente.

Procedióse a la elección de Secretario y la votación secreta dio el siguiente resultado: Por el Sr. Dr. Andrés Duarte Cuera 26 votos y 2 en blanco. En consecuencia, la Cámara lo declaró legalmente electo.

Inmediatamente prestaron la promesa constitucional todos los Representantes, como también el infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente, al ocupar el asiento de la Presidencia, dijo: Os reitero mi gratitud por la nueva muestra de confianza que acabáis de darme.

al nombrarme por tercera vez para Presidente de esta H. Cámara. Declaro, Señores, instalado el 3.^o Congreso Extraordinario de 1898."

Lejose el Título del Sr. Dr. Pablo F. Calero, Diputado suplente por la Provincia de Bolívar y el oficio del Gobernador de la Provincia, citándole para que concurra a las sesiones del Congreso. La Cámara declaró legítimo el título del H. Calero, quien prestó la promesa constitucional.

El H. Martínez, con apoyo del H. Antuágo hizo la siguiente moción: "Que se adopte como Reglamento Interior de la Cámara, el del último Congreso Extraordinario" puesta en discusión, fué aprobada.

Procedióse al nombramiento de los miembros de la Comisión de la Mesa, y el H. Martínez pidió que la votación sea nominal, verificada esta, dió el siguiente resultado: por el H. Borja J. M., 13 votos; por el H. Fernández, 10; por el H. Pinaberrera M., 2; y por el H. Palacios, 3.

Como ninguno de los elegidos obtuviera la mayoría absoluta, se renovó la elección concretándola a los H. H. Borja y Fernández.

Verificada la votación, el H. Borja obtuvo 13 votos, el H. Fernández 15.

Como el H. Fernández obtuviese la mayoría, la Cámara lo declaró legalmente electo primer miembro de la Comisión de la Mesa.

De seguida verificóse la elección del 2.^o miembro y por aclamación fué nombrado el H. Pinaberrera M.

Procedióse a la elección del tercer miembro, y la votación nominal dió el siguiente resultado. Por el H. Palacios 13 votos, por el H. Egas 9, por el H. Borja J. M. tres y por los H. H. Arivalo, Calero, Carbo A. Gedajé y Antuágo, uno, respectivamente.

Como ninguno de los antedichos Hon. rables obtuviera la mayoría absoluta, se hizo nueva elección concretándola a los H. H. Palacios y Egas, y ambos obtuvieron 14 votos. De acuerdo con el Reglamento, se procedió al sorteo siendo favorecido el H. Egas, a quien la Cámara declaró electo tercer miembro de la Comisión de la Mesa.

Dióse cuenta de un oficio del Sr.

Presidente de la H. Cámara del Senado, comunicando el nombramiento de los Sres. Manuel A. Larrea, Lizardo García y Enrique Bustamante para Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; así como su instalación.

Se anunció Mensaje del Ejecutivo, y a la vez en el recinto de la H. Cámara el Sr. Ministro de lo Interior dijo: "Sr. Presidente, Honorables Diputados: Honroso es para mí poner en vuestras manos, por tercera vez, el Mensaje que el ciudadano Presidente de la República os dirige, a fin de que terminéis con el patriótico entusiasmo que os anima, la discusión del Contrato del Ferrocarril y Tratado Comercial con Chile, correspondiendo así a los verdaderos deseos de toda la República."

El Sr. Presidente, a su vez, dijo: "Honorable Sr. Señor Ministro: Pondré en reconocimiento de la H. Cámara el Mensaje del ciudadano Presidente; y no dudo que todos los H. H. Diputados estudiarán con calma y serenidad los asuntos sometidos por el Poder Ejecutivo."

Se retiró el Sr. Ministro, y leyóse el siguiente Mensaje:

"Honorables Legisladores: No han bastado los diez días que señalé al Congreso Extraordinario actual, para que resolviera lo conveniente en el Contrato del Ferrocarril Trasandino y el Tratado Comercial con Chile; por lo cual he tenido que convocaros a nuevas sesiones extraordinarias, por los días necesarios para dar cima únicamente a las dos cuestiones antedichas, por ser de suma importancia para la República."

"Espero, Señores Legisladores, que conminis nuestra obra, atendiendo patrióticamente las aspiraciones de nuestros conciudadanos. - Honorables Legisladores. - Eloy Alfaro. - Palacio Nacional, en Quito, a 6 de Noviembre de 1898."

El H. Arévalo, con apoyo de los H. H. Fernández y Esendero, hizo la siguiente moción: "Que se continúe inmediatamente la discusión del Contrato del Ferrocarril."

El H. Peñaberrera M. expuso que no tenían a la mano los datos necesarios para discutir asunto de tanta importancia, que había aires en cuatro días, y que si tanto era el apuro podía citarse a una nueva sesión por la noche.

El H. Arévalo indicó que todos los H. H. Diputados sabían enal era el objeto de la nueva convocatoria, y que debían tener los datos necesarios para no malograr el tiempo.

El H. Peñaberrera V. D. N. corroboró los argumentos aducidos por el H. Peñaberrera N. C.

El H. Egas opinó que era contra el estilo parlamentario, ocuparse de otros asuntos en la sesión de instalación.

El H. Artiaga expuso, que no comprendía qué razón tengan los H. H. Diputados para festinar la resolución de asunto tan importante, siendo así que la única razón había tiempo para discutir con calma y serenidad.

El H. Escudero: "Protesto, Sr. Presidente, contra la idea de que con la moción que se discute se propone festinar el asunto. Nunca podía estar en el ánimo de los autores de la moción, el propósito de tratar cuestión tan importante con precipitación y ligereza; muy al contrario, aquella se propone, que no perdamos un instante de tiempo en el brevísimo término de este 3.º Congreso Extraordinario, procediendo a discutir en seguida asunto tan vital como el contrato ferroviario. Por mi parte, puedo asegurar, que en todo el curso de los debates que ha tenido lugar en esta H. Cámara, al tratarse del Ferrocarril del Sur, he querido que se vaya discutiendo con el mayor detenimiento un asunto que es de los más importantes y trascendentales para la Nación."

El H. Artiaga: "Como he hecho todo lo que debíamos hacer, hemos instalado el Congreso y no se estila hacer otra cosa en las sesiones de instalación."

Cerrado el debate, fué negada la moción, y se dió por terminada la presente.

El Presidente.

José Luis Samayo

2. Original

Morís Artiaga

Julio R. Barreiro

J. M. Morja

P. M. Boya

José M. Vento

A. Cuerva

P. J. Calvo

J. Chiriboga Freire

Octavio Díaz

Fidel Rojas

M. E. Escudero

A. Espinosa

Julio E. Fernández

Carlos Freire

Juan A. Ymbriaco

V. Larrea

Luis A. Martínez

Angel R. Ojeda

Sequiel Salas

Modesto A. Perabenera

M. Perabenera

Arcebis. Puy

Angel Salas

Agustín Valarero Pedro E. Faldaga

El Secretario,
Andrés Duarte Cuerva.

